



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué, mayo 2026

Señor(a)
Patricia Liliana Correa Rueda
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9117620
COORDINADOR ACADÉMICO
Dependencia CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9117620

Yo Luz Mila Flórez Roa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65746782 de Ibagué en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$ 48.796.219). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2026 por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$4.263.747), b) (9) pagos iguales por los meses de (MARZO) a (NOVIEMBRE) de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 4.737.497) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2026 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$ 1.894.999).

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre del 2026.



Objeto: Contratar los servicios personales de apoyo a la gestión como instructor para impartir formación profesional en el programa de formación Regular (Titulada Presencial y/o virtual, complementaria presencial y/o virtual, seguimiento etapa productiva) en las redes de conocimiento: Ins. De Pedagogía y así cumplir las metas y las directrices Plan de Acción para la vigencia 2026

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	<p>Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.</p>	<p>En la formación virtual la planeación pedagógica y cronograma y actividades vienen con el curso semilla se ajustan al curso. Planeación de las transversales producciones multimedia 3409741, producción multimedia 3140092, desarrollo de sistemas electrónicos industriales con ficha 3409905, desarrollo de videojuegos y entornos interactivos ficha 3410233.</p> <p>Cronograma de actividades de la formación complementarios virtuales.</p> <p>Plan de trabajo acordado con las formaciones virtuales con ficha 3513009 y 3513010.</p> <p>Acta de inicio de las formaciones virtuales atención con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado con ficha 3513009 y 3513010</p>	<p>Planeación pedagógica.</p> <p>Cronograma</p> <p>Planes concertados</p> <p>Actas</p>



2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato.	<p>Todos los procedimientos de ejecución de la formación están evidenciados en la plataforma Zajuna y en Sena Sofia plus.</p> <p>Anuncios, foros atendidos publicación de sesiones en línea.</p> <p>Registro de asistencia de las sesiones en línea y pantallazos de las sesiones.</p>	<p>Pantallazos de foros atendidos y anuncios de invitaciones a sesiones en línea.</p> <p>Planilla de asistencia sesión virtual. Captura de pantalla sesión en línea.</p>
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	<p>Reporte de juicio evaluativo de la formación transversal ética y cultura de paz formación producciones multimedia 3409741, producción multimedia 3140092, desarrollo de sistemas electrónicos industriales con ficha 3409905, desarrollo de videojuegos y entornos interactivos ficha 3410233.</p> <p>Reporte de juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje de las formaciones virtuales con ficha 3478615 y 3478617</p>	<p>Reporte de juicios evaluativos.</p> <p>Reporte juicios evaluativos</p>



6	<p>Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, dentro de los términos establecidos por Gestión Académica cuando ejecute formación complementaria cerrada.</p>	<p>En la plataforma Zajuna se le solicita a cada uno de los aprendices el cargue del documento de identidad en las 2 formaciones.</p> <p>Se organizo el presente periodo en ejecución con las formaciones nuevas.</p>	<p>Captura de Pantalla del estado de los aprendices en la plataforma zajuna formaciones virtuales.</p> <p>Fichas matriculadas en Sofia plus para ejecución de la formación virtual en plataforma Zajuna fichas aprendices enrutados con ficha 3513009 y 3513010</p>
7	<p>Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	<p>Captura de pantalla en zajuna donde se evidencia todos los aprendices en formación virtuales con ficha 3513009 y 3513010.</p> <p>Captura de pantalla en Sofia plus donde se evidencia aprendices en formación producciones multimedia 3409741, producción multimedia 3140092, desarrollo de sistemas electrónicos industriales con ficha 3409905, desarrollo de videojuegos y entornos interactivos ficha 3410233.</p>	<p>Captura de Pantalla del estado de los aprendices en la plataforma zajuna formaciones virtuales.</p> <p>Captura de pantalla aprendices de las formaciones presenciales, transversales</p>
8	<p>Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>



9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Socialización de del reglamento del aprendiz para las 2 formaciones.	Pantallazos de la plataforma Zajuna y anuncio de socialización.
10	Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
11	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Certificado inducción de seguridad y salud en el trabajo.	Certificado
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Acompañamiento y divulgación de la oferta académica del centro de formación por las redes sociales.	Captura de Pantalla de la oferta académica en redes sociales.
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DEFORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON	Se puede evidenciar las competencias Laborales.	Certificaciones de las competencias laborales



	<p>PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.</p>		
16	<p>Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>
17	<p>Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>
18	<p>Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá a llegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMÁTICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA</p>	<p>Acorde al Objeto Contractual, El certificado no es requisito</p>	<p>Acorde al Objeto Contractual, El certificado no es requisito</p>



	LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
19	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Proceso formativo Complementaria de planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas para la formación, certificado del curso de Curso Desarrollo de Habilidades para el Desempeño del Instructor SENA, Gestión de ambientes virtuales, Microsoft forms para evaluación y retroalimentación. Fundamentación de la formación profesional integral con base en competencias. Durante el mes objeto de cobro se matriculo a la formación Elaboración de recursos didácticos para ejecución de la FPI.	Anexos certificados Proceso formativo pdf Sofía plus
20	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo con los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo con los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación
21	Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación



22	<p>Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestión de las actividades relacionadas con la formación, que se encuentran formalizados en la plataforma CompromISO, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento.</p>	<p>En la formación complementaria virtual la ejecución se puede evidenciar con las guías de aprendizaje.</p> <p>Registro de asistencia transversales con ficha 3409741, 3140092, desarrollo de videojuegos y entornos interactivos ficha 3410233, desarrollo de sistemas electrónicos industriales ficha 3409905.</p> <p>Asistencia sesiones virtuales de las formaciones complementarias virtual.</p> <p>Guía de aprendizaje formación producción multimedia con ficha 3409741, 3140092, desarrollo de videojuegos y entornos interactivos ficha 3410233, desarrollo de sistemas electrónicos industriales ficha 3409905.</p>	<p>Guía de aprendizaje</p> <p>Asistencias</p> <p>Asistencias</p> <p>Guías de aprendizaje</p>
23	<p>Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalicen la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de Formación (Aplica únicamente para Instructores de Trabajo en Alturas).</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>	<p>Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación</p>



24	En cumplimiento de las políticas institucionales y la normatividad vigente, el contratista debe evidenciar su participación y compromiso con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), atendiendo los componentes de Gestión de Calidad y Mejora Continua, Gestión Ambiental y Energética, Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y el Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI).	Asistencia a la Convocatoria: Segunda sesión de sensibilización en SGSPI, Correo Institucional y Seguridad Digital.	Asistencia
25	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Proceso segundo evaluador aprendices de la formación sistemas teleinformáticas con ficha 3353536	Acta
26	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).	Planilla de pago de seguridad social del mes de abril y adres.	Planilla de pago de seguridad social del mes de abril y adres.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de planilla 9504106292, operador aportes en línea correspondiente al mes de abril del año 2026 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Nota 2:

Justificación de las horas registradas en Sofia plus:

Las horas registradas en Sofia plus fueron autorizadas por el coordinador John Edward Vaquiro, Proceso segundo evaluador aprendices de la formación sistemas teleinformáticas con ficha 3353536, revisión de evidencias y sustentación de las mismas.

Cordialmente,

Luz Mila Flórez Roa

LUZ MILA FLOREZ

Contratista

C.C. No. 65746782

Patricia Correa Rueda

Recibí a satisfacción:

Patricia Liliana Correa Rueda Supervisora del contrato No 9117620 CC